ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Período de Sesiones 2020-2021

Lunes 28 de junio de 2021
Sesión descentralizada semipresencial y virtual MS TEAMS

Lugar:
Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tumbes

Siendo las quince horas con diez minutos del veintiocho de junio de dos mil veintiuno, estando de forma semipresencial desde el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tumbes, departamento de Tumbes, así como desde la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA del congresista José Luis ANCALLE GUTIERREZ, se reunieron los congresistas integrantes: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente, Angélica María PALOMINO SAAVEDRA, secretaria; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ, Wilmer BAJONERO OLIVAS, Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS, María Martina GALLARDO BECERRA, Anthony NOVOA CRUZADO, Robertina SANTILLANA PAREDES y Erwin TITO ORTEGA. Con el pedido de licencia de la congresista María RETAMOZO LEZAMA. Verificado el quórum reglamentario por la secretaria técnica se dio inició a la trigésima sexta sesión ordinaria descentralizada de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

1. APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE sometió a votación el acta de la trigésima quinta sesión del 14 de junio de 2021, la que fue aprobada por UNANIMIDAD.

2. DESPACHO

Seguidamente, el PRESIDENTE dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos hasta el 26 junio de 2021.

3. INFORMES

De la congresista PALOMINO SAAVEDRA quien señaló que, en noviembre de 2020, la Defensoría del Pueblo presentó el Informe 33-2020-DP *"Derecho a la pensión no contributiva de las personas con discapacidad: avances y desafíos en la implementación del programa CONTIGO"*, que concluye que si bien se ha incrementado el universo de beneficiados de este programa, así como el monto de la pensión no contributiva, ello no es suficiente pues existe una brecha importante de personas que no han sido beneficiadas por ese programa pero cuyas cifras registradas no son uniformes entre los propios sectores involucrados (CONADIS, MINSA) por lo que se requiere la homologación de las bases de datos para identificar adecuadamente a las personas con discapacidad certificada que no han sido consideradas en el programa CONTIGO. Por ello, solicitó exhortar a las entidades a homologar sus bases de datos y que se oficie a los sectores involucrados para que informen si esta diferencia de cifras ha sido corregida.

De la PRESIDENCIA quien informó que la sesión descentralizada programada para el 5 de julio en la ciudad de Arequipa no podrá realizarse dadas las medidas de urgencia

implementadas en dicha región, que incluyen un cerco epidemiológico, por el aumento de casos del Covid-19.

4. PEDIDOS

De la congresista PALOMINO SAAVEDRA quien señaló que, mediante Oficio 00899-2020, remitido por su despacho, ha solicitado que se incluya en el rol de invitados expositores de la presente sesión a los siguientes dirigentes de organizaciones de personas con discapacidad de la región Tumbes: señora Ivonne Wiese Merino, señora Noemi Rosillo Medina, señor Rigoberto Cruz Távara y señor Juan Manuel Oyola Ramírez. La PRESIDENCIA, atendiendo a la naturaleza de la sesión y con el afán inclusivo de conocer la visión de las organizaciones locales de personas con discapacidad respecto a la problemática de la aplicación de la Ley 29973 por parte de los gobiernos regionales accedió a dicho pedido.

De la PRESIDENCIA quien señaló que estando cercanos al fin de la Legislatura 2020-2021, solicitó tomar un acuerdo a fin de solicitar la priorización de debate en el pleno del congreso del dictamen recaído en el proyecto de Ley 7548/2020-CR que, con texto sustitutorio, aprobó una Ley que establece diversas modificaciones a la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, y que contó con la opinión favorable del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para ello propuso que se tome dicho acuerdo como primero punto de la Orden del día. No habiendo oposición se incluyó este pedido en la agenda de la presente sesión.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Acuerdo para solicitar la priorización de debate por el Pleno del Congreso del dictamen recaído en el proyecto de Ley 7548/2020-CR, que establece diversas modificaciones a la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

La PRESIDENCIA sustentó la necesidad de solicitar la priorización del referido dictamen para debate por el Pleno del Congreso. Seguidamente, puso a consideración de los congresistas dicho pedido. No habiendo intervenciones, se pasó a votación el pedido, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas ANCALLE GUTIÉRREZ, PALOMINO SAAVEDRA, AYASTA DE DÍAZ, BAJONERO OLIVAS, CAYLLAHUA BARRIENTOS, GALLARDO BECERRA, SANTILLANA PAREDES y TITO ORTEGA.

Seguidamente, la PRESIDENCIA sometió a votación la dispensa del trámite de lectura y sanción del acta de los acuerdos adoptados para su tramitación inmediata. No habiendo objeciones la dispensa fue aprobada.

5.2. Sesión descentralizada a fin de tratar la situación y balance sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Gobiernos regionales y Gobiernos locales en la aplicación de la Ley 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad.

La PRESIDENCIA dio la bienvenida a todos los expositores presentes y les agradeció por su asistencia. Seguidamente, y como reglas para una mayor fluidez de las presentaciones señaló que la metodología para la presente sesión será de escuchar a todos los expositores, funcionarios, autoridades políticas y representantes de la sociedad civil de

Tumbes convocados, y al finalizar todas las exposiciones los congresistas integrantes de la comisión realizarán sus preguntas, observaciones y comentarios.

Estando a lo señalando y no habiendo objeciones, se empezó la sesión descentralizada en el orden de la agenda establecida.

5.2.1. Señora **CYNTHIA PATRICIA VILLA ORMEÑO**, *viceministra de Poblaciones Vulnerables. Expone:*

- *La aprobación de las políticas públicas para atender las necesidades y restituir derechos de los adultos mayores y las personas con discapacidad.*

5.2.2. Señor **MARCO ANTONIO GAMARRA LA BARRERA,** *presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS. Expone:*

- *Cumplimiento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en la Región de Tumbes.*
- *Registro Nacional de la Personas con Discapacidad en la región de Tumbes.*

5.2.3. Señor **CARLOS JIMY SILVA MENA,** *alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes. Expone:*

- *Situación y balance sobre el cumplimiento de las obligaciones de la Municipalidad Provincial de Tumbes en la aplicación de la Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad.*

5.2.4. Señor Ingeniero **DAM WILFREDO CHINGA ZETA**, *Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, en representación del señor Wilmer Florentino Dios Benites, gobernador del Gobierno Regional de Tumbes. Expone:*

- *El cumplimiento de la cuota laboral establecida en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.*
- *Proceso de la vacunación contra covid-19 a las personas con discapacidad y población con enfermedades raras.*
- *Presupuesto asignado y ejecutado por la OREDIS Tumbes para el ejercicio presupuestal 2019, 2020 y 2021.*
- *Implementación y alcances de la Ordenanza Regional titulada "Creación de la Mesa Regional Inclusiva y Accesible para las Personas con Discapacidad de la región Tumbes".*
- *Informe sobre el archivamiento del Plan de Acción Regional Estratégico al Bicentenario para la Integración de la Persona con Discapacidad de la región de Tumbes.*

El expositor dejó constancia de la participación en la sesión semipresencial en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tumbes del señor licenciado Javier Medina, jefe de la Oficina Regional de Atención de las Personas con Discapacidad de la Región Tumbes., y al señor Clever Mario León Ramírez,

Coordinador regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza - Mesa Regional de Tumbes.

5.2.5. Señor **FELIPE CHAPILLEQUEN VEGA,** *presidente Asociación de la Cruz de Cristo y representante de las organizaciones civiles de las personas con discapacidad de la región de Tumbes. Expone:*

- *Problemática que enfrentan las personas con discapacidad en la región de Tumbes, desde una perspectiva al acceso al empleo y a la educación.*

5.2.6. Señor **CARLOS MERINO DE LAMA**, *Past-presidente del CONADIS, presidente y Fundador de la Asociación de Apoyo y Bienestar Social Voluntarios de Tumbes ADABVIST – Tumbes, coordinador regional del Componente discapacidad y el PPN° 129 Condiciones Secundarias en Salud para las personas con discapacidad de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, y expone sobre el tema:*

- *Propuestas de solución a la problemática que sufren las personas con discapacidad.*

5.2.7. Señor Dr. **JORGE BALBÍN CÓNDOR**, *Coordinador Nacional del Frente de las Personas con Discapacidad (PCD) y Familiares del Perú.*

- *Propuestas de solución a la problemática que sufren las personas con discapacidad.*

5.2.8. *Representantes de organizaciones civiles de personas con discapacidad de la región Tumbes (invitados a solicitud de la congresista ANGELICA PALOMINO SAAVEDRA), se hicieron presentes los señores RIGOBERTO CRUZ TÁVARA, JUAN MANUEL OYOLA RAMIREZ y la señora NOEMI ROSILLO MEDINA.*

Finalizadas las exposiciones de los invitados la PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra a los congresistas integrantes de la comisión para sus preguntas y comentarios al respecto. Participó el congresista CAYLLAGUA BARRIENTOS. Finalizadas las respuestas de los invitados, el PRESIDENTE agradeció a todos los presentes por su participación y por la información brindada.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE finalizo la sesión siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ	ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
PRESIDENTE	SECRETARIA